



Expediente: **VARIOSJ2**
Carátula: **CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/09/2023 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20116751810 - ARROYO, JORGE ALBERTO-ACTOR
900000000000 - VARIOS, -REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: VARIOSJ2



H20702633869

JUICIO: CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITOS SUELTOS - EXPTE. N° VARIOSJ2.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que después de realizar una búsqueda en el listado de los expedientes archivados y en los sistemas "SAE y LEX DOCTOR", no se desprende la existencia del expediente caratulado: **"Leiva Miguel Antonio Vs. Caram Hector Aldo y Otros s/Daños y Perjuicios"**. Asimismo, con relación a los autos: **"Alvarez Yolanda Rosa Vs. Caram Hector Algo y Otros S/Daños y Perjuicios"**, de la consulta realizada en el listado de los expediente archivados, surge que se encuentran entre los expedientes paralizados, año 1997, cuya constancia se acompaña. Es cuanto puedo informar. Secretaría. Concepción, 18 de septiembre de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 18 de septiembre de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y a conocimiento de la parte interesada.-

Previo a librar oficio a la oficina de Archivo Judicial, adjunte el interesado tasa de justicia para el desarchivo de los autos mencionados.- DGG

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.